REPORTE DE TRANSMISION

15 FEB. 2012 11:49

SU LOGO : Municipalidad de Itauguá
SU NÚMERO DE FAX : 0294220252

| TRU FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|
| 21203914 | 15 FEB. 11:48 | 00'58 | TRANS | 01 | OK |

ANULAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' 404.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

**Presente.**

La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarle que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a las ofertas presentadas el día estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa Nº 02/2012 **"Construcción de Empedrado Zona 28, Virgen del Rosario"**, ha resultado adjudicado el Oferente: **OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL** como la más apta, utilizando como parámetros de selección, la presentación de los documentos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la capacidad técnica y el precio de oferta dentro de las disponibilidades presupuestarias de la Institución, por un monto total de **Gs. 124.766.900** (guaraníes ciento veinte y cuatro millones setecientos sesenta y seis mil novecientos)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martínez
Responsable de la U.O.C.

**OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-**

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco N° 170
Télef: 0294-220252

Itaugua, 14 de febrero de 2.012.-

**Señor:**

**OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL**

**Presente.**

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a su oferta presentada el dia estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratacion Directa N° 02/2012 **"Construcción de Empedrado Zona 28, B° Virgen del Rosario"**, ha resultado beneficiada vuestra empresa, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde, por un monto total de **Gs. 124.766.900** ( guaraníes ciento veinte y cuatro millones setecientos sesenta y seis mil novecientos)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

**OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-**

02-12

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco N° 170
Téléf: 0294-220252

Itaugua, 14 de febrero de 2.012

**Señores:**

**CONSULTORA NISI**

**Presente.**

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Ustedes con el objeto de informarle que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a las ofertas presentadas el dia estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa N° 02/2012 **"Construcción de Empedrado Zona 28. Virgen del Rosario"**, ha resultado adjudicado el Oferente: **OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL** como la más apta, utilizando como parámetros de selección, la presentación de los documentos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la capacidad técnica y el precio de oferta dentro de las disponibilidades presupuestarias de la Institución, por un monto total de **Gs. 124.766.900** (guaranies ciento veinte y cuatro millones setecientos sesenta y seis mil novecientos)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre

Lic. Sonia Martínez
Responsable de la U.O.C.

**OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-**

14/02/12

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco N° 170
Téléf: 0294-228252

Itauguá, 14 de febrero de 2.012

**Señores:**

**DAGO COMERCIAL**

**Presente.**

La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarle que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a las ofertas presentadas el día estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa N° 02/2012 **"Construcción de Empedrado Zona 28, Virgen del Rosario"**, ha resultado adjudicado el Oferente: **OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL** como la más apta, utilizando como parámetros de selección, la presentación de los documentos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la capacidad técnica y el precio de oferta dentro de las disponibilidades presupuestarias de la Institución, por un monto total de **Gs. 124.766.900** (guaranies ciento veinte y cuatro millones setecientos sesenta y seis mil novecientos)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martínez
Responsable de la U.O.C.

**OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-**